

**Dimensiones de Seguridad de la información a cumplir por las plataformas de psicología online**

Las plataformas de Telepsicología o Terapia online deberán implantar y mantener los programas, controles, políticas, medidas de seguridad que garanticen la conservación de las siguientes Dimensiones de seguridad.

<b>Dimensiones de seguridad de la información a garantizar</b>	
<b>Disponibilidad</b>	Las plataformas de Psicología Online o Telepsicología deben garantizar la disposición de los servicios a ser usados cuando sea necesario evitando o reduciendo al mínimo las interrupciones del servicio.
<b>Integridad</b>	Las plataformas de Psicología Online o Telepsicología deben permitir el mantenimiento de las características de completitud y corrección de los datos. Se debe impedir que la información pueda ser manipulada, o quede corrupta o incompleta.
<b>Confidencialidad</b>	Las plataformas de Psicología Online o Telepsicología permiten que la información llegue solamente a las personas autorizadas. Se debe garantizar que no puedan darse fugas o filtraciones de información, así como accesos no autorizados.
<b>Autenticidad</b>	Las plataformas de Psicología Online o Telepsicología deben garantizar que una entidad es quien dice ser o bien que garantiza la fuente de la que proceden los datos. Se debe impedir que la información pueda tener alguna manipulación en el origen o en el contenido de los datos. Se deberá evitar en cualquier caso la suplantación de identidad.
<b>Trazabilidad</b>	Las plataformas de Psicología Online o Telepsicología deben determinar quién hizo qué y en qué momento. La trazabilidad es esencial para poder analizar cualquier incidente, localizar al responsable y poder implantar medidas correctivas y preventivas para evitar su repetición. Se establecerán medidas que permitan realizar registros de actividad.

Algunas de las medidas para garantizar las dimensiones comentadas son las siguientes:

1. Realizar un tratamiento de los datos adecuado según la legislación relacionada con seguridad de la información (Legislación orgánica vigente en materia de protección de datos así como el Reglamento General de Protección de Datos RGPD, así como la Ley 34/2002 de Servicios de la

- Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico LSSI, la Ley 32/2003 General de Telecomunicaciones, y la Ley 59/2003 de firma electrónica).
2. Informar debidamente en las políticas de privacidad, en la información sobre protección de datos, el aviso legal, cookies, etc. según la legislación del punto 1.
  3. Deberá facilitar los derechos de acceso a la información, rectificación, cancelación y oposición, (ARCO ampliados), por medios electrónicos, según lo determinado por el RGPD especialmente establecerá mecanismos para facilitar el derecho a la portabilidad de los datos.
  4. La ubicación de los servidores será en territorio de la Unión Europea.
  5. Las medidas de seguridad serán las adecuadas para garantizar la seguridad de las actividades de tratamiento realizadas.
  6. Se establecerán mecanismos de identificación del paciente, (entrevista previa para confirmar identidad y recabar consentimientos o uso correo seguro, certificado electrónico, petición de datos completos para verificar la identidad, verificación de los datos de contacto, mecanismos de usuario contraseña y envío de link a correo para confirmar el registro).
  7. Se establecerán mecanismos e Identificación del profesional (Colegiación, habilitación) y se verificarán los datos de contacto.
  8. Se establecerán mecanismos que impidan crear “salas de encuentro” con más usuarios.
  9. La plataforma no dispondrá de funciones propias de redes sociales.
  10. Se establecerán mecanismos que impidan que se abran sesiones múltiples de forma simultánea.
  11. Se encriptarán las comunicaciones y la documentación intercambiada, cifrado de extremo a extremo.
  12. No se permita la grabación de la videoconferencia sin consentimiento.
  13. La anchura mínima de banda de 1.2 MBPS en ambas direcciones (carga y descarga) con una resolución mínima de 1080 imágenes por segundo,
  14. Se dispondrá de mecanismos para probar la conexión (probar el ancho de banda, por ejemplo) para asegurar que tiene suficiente calidad, se recomendará la utilización de conexiones con cable preferentemente y la evitación de utilizar wifis públicas.
  15. Se facilitará la realización de un protocolo de emergencias, ubicando al paciente, y personas de contacto, realizándolo con los debidos permisos para facilitar la información de terceros
  16. Los profesionales deberán disponer de una competencia adecuada y, formación suficiente para este tipo de intervención online, así como información sobre seguridad en internet
  17. Se deberá asegurar la competencia del cliente/paciente, la idoneidad para este tipo de intervención para el cliente, facilitándole en su caso la debida formación e información sobre seguridad en internet, requisitos sistema, sobre el entorno físico adecuado (entrevista previa o facilitación de información).
  18. Se informará sobre los riesgos específicos y recomendaciones para la intervención online

19. Se informará adecuadamente sobre condiciones del servicio, procedimientos a seguir en caso interrupciones o dificultades tecnológicas, se facilitará un teléfono de asistencia o correo electrónico en la plataforma para la resolución de incidencias, los honorarios de las sesiones así como la política de devolución del pago por servicio no realizado o interrumpido
20. Los pagos se realizarán a través de plataforma de pago seguras.
21. La conservación de la información se realizará conforme a la legislación que regula la historia clínica, Ley 41/2002, de 14 de noviembre, básica reguladora de la autonomía del paciente) que obliga a la conservación durante 5 años de la historia clínica desde la fecha de alta del proceso asistencial.
22. Se habilitará los mecanismos pertinentes que permitan la descarga de la información, para garantizar portabilidad y gestión externa a la plataforma de la historia clínica.
23. La Destrucción de la información una vez finalizado el tratamiento se realizará según legislación de protección de datos.